



Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

BOLETÍN 53 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DECLARA ITE CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL **ORDINARIO 2020-2021**

El ITE demostró que es una autoridad sólida y autónoma: Piedras.

Una vez que las autoridades jurisdiccionales informaron que ya no existen más medios de impugnación por resolver, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) declaró este viernes la conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que fueron renovados 790 cargos públicos.

Al hacer un balance de los comicios, Elizabeth Piedras Martínez, consejera presidenta del ITE, destacó que la organización de esta elección fue altamente compleja, derivado de la insuficiencia presupuestal que por momentos retrasó actividades, así como por los ajustes logísticos efectuados para atender el contexto de la pandemia por el Covid 19.

En el otro extremo, resaltó el avance que significó en la vida democrática de Tlaxcala la emisión de cuatro medidas afirmativas por parte del Consejo General para que las mujeres, personas indígenas, integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+ y juventudes tuvieran representatividad en este relevo de autoridades.

También se refirió a la amplia participación de la ciudadanía en las urnas, el pasado seis de junio, que colocó a Tlaxcala en el primer lugar nacional con un porcentaje del 65.5 por ciento de la lista nominal.

Piedras Martínez afirmó que este órgano electoral demostró a la ciudadanía que es autónomo, sólido y con la experiencia suficiente para atender comicios en contextos adversos.

Empero, subrayó la necesidad de hacer un ejercicio autocrítico entre instituciones, actoras y actores políticos y ciudadanía para fortalecer los comicios venideros en temas como seguridad, presupuesto y reformas a la legislación que den certidumbre al desarrollo de elecciones y eliminen los obstáculos en su organización.

En el uso de la voz, la consejera electoral Erika Periañez Rodríguez consideró que esta elección es un parteaguas en materia de paridad de género por la amplia participación de las mujeres en la competencia, mas observó que está pendiente que la legislación prevea una integración paritaria de los órganos.

"Vota, tú decides"





Área Técnica de Comunicación Social y Prensa

BOLETÍN 53 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En su calidad de presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias, el consejero electoral Juan Carlos Minor Márquez dio a conocer que durante estos comicios el número de Procedimientos Especiales Sancionadores incrementó en 200 por ciento, lo que consideró como un síntoma del fortalecimiento de la cultura de la denuncia.

En su oportunidad, el consejero electoral Alfonso Aldave Aquilar puso en relieve que estos comicios cumplieron con el objetivo de relevar de forma pacífica y ordenada a las autoridades de Tlaxcala, lo que se traduce en la confianza que tiene la ciudanía en sus órganos electorales administrativos y jurisdiccionales.

Una vez que ha concluido formalmente este proceso electoral, el Consejo General del ITE anunció que se encuentra listo para la elección extraordinaria en cinco presidencias de comunidad.

PIE DE FOTO:

UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021. EL ITE SE PREPARA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE CINCO PRESIDENCIAS DE COMUNIDAD.

"Vota, tú decides"